CERTICADO PAZ Y SALVO PARAFISCALES

DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO, identificado con Cedula de Ciudadanía **N° 70.756.890** en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL (ALCALDE)** y **LEIDY MARCELA ÁLZATE SÁNCHEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° **39.456.246** en calidad de **PROFESIONAL UNIVERSITARIA CONTADORA** del **MUNICIPIO DE GUARNE**, identificado con **Nit: 890.982.055-7** certifican, que por los últimos seis meses y hasta la fecha, la entidad ha venido cumpliendo con todas las obligaciones derivadas por concepto de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos profesionales), así mismo, lo correspondiente a aportes parafiscales con la Caja de Compensación Familiar (Comfama), Instituto Colombiana de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos; de conformidad con las normas vigentes y sus modificaciones, Ley 100 de 1993 y la Ley 21 de 1982.

Esta certificación se expide a solicitud de la Oficina de Evaluación y Control, para tramitar vinculación con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, a las fiestas tradicionales de la cabuya en el Municipio de Guarne.

El presente certificado se expide a los quince (15) días del mes enero de 2025, con destino a el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO
Alcalde Municipal

LEIDY MARCELA ÁLZATE SÁNCHEZ
Contadora Publica
T.P: Nº 159936-T